TEMA DE REUNIÓN	**Mesa de Trabajo Presentación de los Resultados de la Evaluación de la Gestión Financiera de los Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP 2024 y Recomendaciones para el Reporte de la Información Financiera y Presupuestal del segundo Trimestre de la vigencia fiscal 2025.**
DEPENDENCIA	**Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal de la Secretaría de Planeación Departamental**

LUGAR Y FECHA	ACTA N°	HORA INICIAL	HORA FINAL
Barranquilla Atlántico, Google Meet julio 29 de 2.025		**09:00 am**	**11:00 am**

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Dilan Castrillón	Secretario de Hacienda (e)	Alcaldía Municipal de Piojó	3002983043	Ver Anexos
2	Juan Carlos Urueta Márquez	Asesor Financiero	Alcaldía Municipal de Piojó	3014799858	Ver Anexos
3	Sean Barraza	Asesor	Alcaldía Municipal de Piojó	3004281268	Ver Anexos
4	María Teresa Guzmán Pereira	Técnico Administrativo	Gobernación del Atlántico	3214377400	Ver Anexos
5	Martha Luz Olivo De La Cruz	Asesora Financiera	Gobernación del Atlántico	3046357721	Ver Anexos

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), el uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma presentada a continuación

1) OBJETIVO DE LA REUNION

Asistir a los funcionarios del municipio de **Piojó** para la Presentación de los Resultados de la Evaluación de la Gestión Financiera de los Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP 2024 y Recomendaciones para el Reporte de la Información Financiera y Presupuestal del segundo Trimestre de la vigencia fiscal 2025.

2) DESARROLLO DE LA REUNION

Con el fin de presentar los Resultados los Resultados de la Evaluación de la Gestión Financiera de los Recursos del Sistema General de Participaciones- SGP 2024 y realizar recomendaciones para el Reporte de la Información Financiera y Presupuestal del segundo Trimestre de la vigencia fiscal 2025. , se procedió a explicarles lo siguiente:

Componente Financiero de los Ingresos.

Participación Propósito General 42% de Libre Destinación (MUN 4ª 5ª O 6ª), la entidad territorial incorporó el 99%

PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL 42% DE LIBRE DESTINACION (MUN 4ª 5ª O 6ª)			
Ejecución Ingresos Libre Destinación	Valor Asignado COMPES Libre Destinación	% EI / VA - Libre Destinación	Diferencia en ejecución ingresos vs asignación Libre Destinación
2.278.614.072	2.301.630.375	99,00%	23.016.303

Componente Financiero de los Gastos,

Calidad Educación, la entidad territorial ejecutó mayor valor al asignado en un 106,90%

PARTICIPACION EDUCACION CALIDAD			
Ejecución Gastos participación educación calidad	Valor Asignado COMPES Educación calidad	% EG / VA - PE Eudcaicón CALIDAD	Diferencia en ejecución Gastos vs asignación Educación Calidad
205.144.441	191.899.419	106,90%	-13.245.022

Agua Potable y Saneamiento Básico, la entidad territorial ejecutó menor valor al asignado en un 86,16%

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
Ejecución Gastos Agua Potable y saneamiento básico	Valor Asignado COMPES Agua Potable y saneamiento básico	% EI / VA - Agua Potable y saneamiento básico	Diferencia en ejecución Gastos vs asignación Agua Potable y saneamiento básico
1.123.357.978	1.303.858.715	86,16%	180.500.737

Participación Propósito General 42% de Libre Destinación (MUN 4ª 5ª O 6ª), la entidad territorial ejecutó menor valor al asignado en un 93,21.

PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL 42% DE LIBRE DESTINACION (MUN 4ª 5ª O 6ª)			
Ejecución Gastos Libre Destinación	Valor Asignado COMPES Libre Destinación	% EI / VA - Libre Destinación	Diferencia en ejecución Gastos vs asignación Libre Destinación
2.145.253.901	2.301.630.375	93,21%	156.376.474

PPG - Resto Forzosa inversión, la entidad territorial ejecutó mayor valor al asignado en un 118,83%

PPG - RESTO FORZOSA INVERSION			
Ejecución Gastos Forzosa Inversión	Valor Asignado COMPES Forzosa Inversión	% EI / VA - Forzosa Inversión	Diferencia en ejecución Gastos vs asignación Forzosa Inversión
3.308.851.599	2.784.429.104	118,83%	-524.422.495

PPG Deporte, la entidad territorial ejecutó mayor valor al asignado en un 168,21%

PPG - DEPORTE			
Ejecución Gastos - Deporte	Valor Asignado COMPES Deporte	% EI / VA - Deporte	Diferencia en ejecución Gastos vs asignación Deporte
231.740.134	137.770.067	168,21%	-93.970.067

3) EXPLICACIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO.

4) Con relación a los resultados obtenidos en el 2024, Participación Propósito General 42% de Libre Destinación (Municipios 4ª 5ª O 6ª), en esta cuenta se ejecutó el 99% (ingresos), ya que el 1% fue asignado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, - con destino ambiental.

5) Con el propósito de esclarecer las diferencias detectadas, el equipo financiero municipal llevará a cabo un análisis para determinar las causas por las cuales no se ejecutaron ciertos rubros presupuestales.

6) RECOMENDACIONES POR PARTE DEL EQUIPO FINANCIERO DEPARTAMENTAL.

- Se recomienda al ente territorial que, para la incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el presupuesto de la vigencia fiscal 2025, realice la verificación de las asignaciones correspondientes a la última doceava del periodo fiscal 2024, más las once doceavas correspondientes a la vigencia 2025, así como el recaudo efectivo acumulado conforme a los giros recibidos hasta el cierre del trimestre objeto de presentación.

- Asegurar la apropiación, compromiso y ejecución de la totalidad de los recursos asignados en la vigencia fiscal respectiva, con el fin de evitar acumulación de saldos para vigencias siguientes.

- Se recuerda a los entes territoriales que el reporte correspondiente al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2025 debe ser presentado a más tardar el 31 de julio del mismo año. Se recomienda realizar esta presentación de manera oportuna, idealmente antes del plazo establecido, ya que ello facilita la depuración y validación de la información relacionada con los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP y de fuente propia. Una entrega anticipada permite mitigar errores en la identificación de las fuentes de financiación y previene posibles inconsistencias que puedan derivar en incumplimientos a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000 (en lo relacionado con los límites de gasto de la administración central, los concejos y las personerías) y en la Ley 715 de 2000 (en lo concerniente a la asignación y ejecución adecuada de los recursos del SGP).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

7) ANEXOS



